



ACTA SESIÓN No. 51

SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, SE REUNIERON EN EL SALÓN VILLAHERMOSA, RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; LOS CIUDADANOS REGIDORES, PARA EFECTUAR SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y UNO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 26 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: MUY BUENOS DÍAS PARA DAR INICIO A ES TA SESIÓN DE CABILDO, SOLICITO AL SECRETARIO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: CON MUCHO GUSTO PRESIDENTE, MUY BUENOS DÍAS, REGIDOR JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESENTE; REGIDOR JORGE ALBERTO CÁMARA NÚÑEZ, PRESENTE; REGIDOR MANUEL VARGAS RAMÓN, PRESENTE; REGIDORA LORENA ADRIANA MARÍN RAMÓN, PRESENTE; REGIDOR JUAN PABLO WADE RODRÍGUEZ, PRESENTE; REGIDORA DIDORA INÉS ROJAS ARÉVALO, PRESENTE; REGIDOR DANIEL PÉREZ GUILLEN; PRESENTE; REGIDOR ROSARIO ALFONSO PÉREZ BOCANEGRA, PRESENTE; REGIDORA ELVIRA DEL CARMEN GIL HOYOS, PRESENTE; REGIDORA JANET ASCENCIO CADENA, PRESENTE; REGIDOR MARIO PERALTA JIMÉNEZ, PRESENTE; REGIDOR FRANCISCO VALENCIA VALENCIA, PRESENTE; REGIDOR PABLO RODRÍGUEZ BONFIL, PRESENTE; REGIDOR CARLOS ALBERTO VALENZUELA CABRALES, PRESENTE.

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: SEÑOR PRESIDENTE HAY QUÓRUM CON LA ASISTENCIA DE CATORCE SEÑORES REGIDORES.----

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO A LOS PRESENTES SI SON TAN AMABLES DE PONERSE DE PIE, SIENDO LAS ONCHE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE Y HABIENDO QUÓRUM LEGAL, DECLARO FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTÁ SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO. MUCHAS GRACIAS PUEDEN SENTARSE. SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE PARA ESTA SESIÓN.

Om

A I

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXPRESÓ: SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, OCHO DE DICIEMBRE DE 2011, 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM; 2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; 4.- ASUNTOS A TRATAR; 4.1.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN RELATIVO A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 20/1; 4.2.- LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, POR EL CUAL SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, DONEN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL LA SUPERFICIE DE 3,638.42 METROS CUADRADOS, (00-36-38-42 HECTÁREAS), QUE FORMAN PARTE DEL FUNDO LEGAL DE ESTA MUNICIPALIDAD, UBICADA EN LA RANCHERÍA MIGUEL HIDALGO PRIMERA SECCIÓN, LA CUAL RESULTA AFECTADA CON MOTIVO DEL DESARROLLO DE LA OBRA "EJECUCIÓN DEL BORDO DE CONSTRUCCIÓN DE LOS FRACCIONAMIENTOS JUAN GRAHAM, SANTA ELENA, LA ISLA Y LA COLONIA MIGUEL





ACTA SESIÓN No. 51

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACABA DE DAR A CONOCER ----

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA, QUIENES ESTÉN A SU FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. PRESIDENTE HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CON CATORCE VOTOS A FAVOR.-----

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE FUE CIRCULADA PREVIAMENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES, LA DISPENSA A SU LECTURA.-----

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: HABIENDO SIDO APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, SOLICITO AL SECRETARIO DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.---

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: CON GUSTO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN RELATIVO A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2011.

Jean

Or





ACTA SESIÓN No. 51

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESO: SOLICITO AL SECRETARIO DE LECTURA AL DICTAMEN REFERIDO
EL INGENIERO MARIO PERALTA JIMÉNEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR EXPRESO: PRESIDENTE, SOLICITO EL USO DE LA VOZ
EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESO: SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REGIDOR MARIO PERALTA JIMÉNEZ
EL INGENIERO MARIO PERALTA JIMÉNEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR EXPRESO PRESIDENTE, EN VIRTUD DE QUE EL DICTAMEN HA SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD, SOLICITO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO, SE DISPENSE LA LECTURA DEL MISMO
EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A CONSIDERACIÓN LA DISPENSA PLANTEADA POR EL SEÑOR REGIDOR MARIO PERALTA JIMÉNEZ
EL LICENCIADO CESAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, LA PROPUESTA DE DISPENSA A LA LECTURA DEL DICTAMEN REFERIDO. QUIENES ESTÉN A SU FAVOR, EN VOTACIÓN ORDINARIA, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO
EL LICENCIADO CESAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: PRESIDENTE HA SIDO APROBADA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL DICTAMEN CON CATORCE VOTOS A FAVOR
EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESO: APROBADA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL DICTAMEN SE INSERTARÁ EN ESTE PUNTO DEL ACTA





Villahermosa, Tabasco, a 5 de diciembre de 2011.

ASUNTO:

Dictamen de las Adecuaciones Presupuestarias del mes de Noviembre de 2011.

Ciudadanos Regidores Integrantes del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

De acuerdo a lo señalado en los artículos 44, 45 y 46, fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 78, fracción VIII del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, los integrantes de la Comisión de Programación, atendiendo la solicitud de la Dirección de Programación, respecto a las adecuaciones presupuestarias al mes de Noviembre









ACTA SESIÓN No. 51

para el ejercicio presupuestal 2011, nos permitimos someter a la consideración de ustedes el presente Dictamen, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el artículo 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Ayuntamientos administrarán libremente su hacienda, lo que de igual modo señala el artículo 65, fracción V de la particular del Estado. En el mismo sentido, se prevé en el artículo 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

SEGUNDO: Que también los artículos 119, 120 y 121, fracciones II, III y V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, señalan que es facultad del Ayuntamiento vigilar que los recursos financieros ordinarios o extraordinarios se apliquen para el buen desempeño de la administración municipal.

TERCERO: Que con fundamento en el artículo 78, fracción VIII, del Reglamento del Cabildo del Municipio de Centro, previo acuerdo de los integrantes de la Comisión de Programación, Manuel Vargas Ramón, Jorge Alberto Cámara Núñez y Elvira del Carmen Gil Hoyos, se realizaron reuniones con el Director de Programación, Licenciado Abraham González Santos, con la finalidad de revisar las adecuaciones presupuestarias al mes de Noviembre para el ejercicio presupuestal 2011, las cuales fueron instrumentadas, en tiempo y forma, acorde a los razonamientos y fundamentos legales mencionados, se emite al Cabildo el siguiente:

DICTAMEN

De las reuniones de trabajo que sostuvimos los Regidores integrantes de la Comisión de Programación y el Director de Programación, quien presentó el informe de las adecuaciones presupuestarias al mes de Noviembre para el ejercicio presupuestal 2011, se desprende lo siguiente:

En la sesión número 49 del día 10 de Noviembre de 2011, se aprobó un presupuesto inicial de \$2,644'105,763.26 (dos mil seiscientos cuarenta y cuatro millones ciento cinco mil setecientos sesenta y tres pesos 26/100 m.n.), para el ejercicio 2011, que incluyen la estimación de disposiciones provenientes del financiamiento BANOBRAS, el programa BANOBRAS-FAIS por la cantidad de \$60'000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100 m.n.) y las aportaciones

Ohr

X



المعنق المر





ACTA SESIÓN No. 51

municipales al Convenio CAPUFE por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.), al Convenio PAICE por la cantidad de \$2'994,872.56 (dos millones novecientos noventa y cuatro mil ochocientos setenta y dos pesos 56/100 m.n.), al Convenio FOFAE por la cantidad de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.), al Programa Agua Limpia por la cantidad de \$352,314.00 (trescientos cincuenta y dos mil trescientos catorce pesos 00/100 m.n.) y al Convenio APAZU por la cantidad de \$46'711,732.00 (cuarenta y seis millones setecientos once mil setecientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.). Durante el mes de Noviembre de 2011, el Presupuesto de Egresos se modificó de la manera siguiente:

RECURSOS PROPIOS

Los Recursos Propios, tuvieron un incremento por un monto de \$626,195.04 (seiscientos veintiséis mil ciento noventa y cinco pesos 04/100 m.n.), por concepto de reintegro de sueldos no cobrados del año 2010.

RAMO 33

FONDO III

El Ramo 33 Fondo III, tuvo un incremento por un monto de \$276,626.25 (doscientos setenta y seis mil seiscientos veintiséis pesos 25/100 m.n.) según oficio de la Dirección de Finanzas número DF/2166/2011, por concepto de Productos Financieros.

FONDO IV

El Ramo 33 Fondo IV, tuvo un incremento por un monto de \$7,831.37 (siete mil ochocientos treinta y un pesos 37/100 m.n.) según oficio de la Dirección de Finanzas número DF/2166/2011, por concepto de Productos Financieros.

Oh

BANOBRAS - FAIS

El BANOBRAS - FAIS, tuvo un incremento por un monto de \$144,081.61 (ciento cuarenta y cuatro mil ochenta y un pesos 61/100 m.n.) según oficio de la Dirección de Finanzas número DF/2166/2011, por concepto de Productos Financieros.

FINANCIAMIENTO PARA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA

El Financiamiento para Inversión Pública Productiva, tuvo un incremento por un monto de \$76,058.26 (setenta y seis mil cincuenta y ocho pesos 26/100 m.n.) según oficio de la Dirección de Finanzas número DF/2166/2011, por concepto de productos financieros.



00 m.n.) cepto de





ACTA SESIÓN No. 51

FINANCIAMIENTO PARA INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA REMANENTE

El Financiamiento para Inversión Pública Productiva REMANENTE, tuvo un incremento por un monto de \$98,986.22 (noventa y ocho mil novecientos ochenta y seis pesos 22/100 m.n.), correspondientes a deductivas de ejercicios anteriores.

CONVENIOS

CONVENIO APAZU

El Convenio APAZU, tuvo una reducción en la aportación municipal por un monto de \$12'674,446.00 (doce millones seiscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.), por ajustes en las acciones que integran el anexo de ejecución y técnico.

CONVENIO APAZU /REMANENTE

El Convenio APAZU /REMANENTE, tuvo un incremento por un monto de \$313.97 (trescientos trece pesos 97/100 m.n.) según oficio de la Dirección de Finanzas número DF/2166/2011, por concepto de Productos Financieros.

CONVENIO PAICE (PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS)

El Convenio PAICE, tuvo un incremento por un monto de \$444.72 (cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 72/100 m.n.) según oficio de la Dirección de Finanzas número DF/2166/2011, por concepto de Productos Financieros.

CONVENIO FOFAE (FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO) El Convenio FOFAE, tuvo un incremento por un monto de \$28.39 (veintiocho pesos 39/100 m.n.) según oficio de la Dirección de Finanzas número

DF/2166/2011, por concepto de Productos Financieros.

CONVENIO PROSANEAR (PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES)

El Convenio PROSANEAR, tuvo un incremento por un monto de \$65.97 (sesenta y cinco pesos 97/100 m.n.) según oficio de la Dirección de Finanzas número DF/2166/2011, por concepto de Productos Financieros.

CONVENIO FOPEDEP (FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y ESPACIOS DEPORTIVOS)

(hr

And





ACTA SESIÓN No. 51

El Convenio FOPEDEP, tuvo incremento por un monto de \$1,775.52 (un mil setecientos setenta y cinco pesos 52/100 m.n.) según oficio de la Dirección de Finanzas número DF/2166/2011, por concepto de Productos Financieros.

CONVENIO FODEIMM (PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS POLÍTICAS MUNICIPALES DE IGUALDAD Y EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES)

El Convenio FODEIMM, tuvo un incremento por un monto de \$1.58 (un peso 58/100 m.n.) según oficio de la Dirección de Finanzas número DF/2166/2011, por concepto de Productos Financieros.

CONVENIO MUNICIPIO ACTIVO PARA VIVIR MEJOR

El CONVENIO MUNICIPIO ACTIVO PARA VIVIR MEJOR, tuvo un incremento por un monto de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 m.n.), según el oficio de la Dirección de Finanzas número DF/2166/2011.

TRANSFERENCIAS

En el mes de Noviembre de 2011, por concepto de las Participaciones se elaboraron 48 transferencias de recursos por un monto de \$34'991,625.88 (treinta y cuatro millones novecientos noventa y un mil seiscientos veinticinco pesos 88/100 m.n).

En los Recursos Propios se elaboraron 9 transferencias de recursos por un monto de \$8'797,843.75 (ocho millones setecientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y tres pesos 75/100 m.n).

En el Fondo III, Aportación para la Infraestructura Social, se elaboraron 6 transferencias por un monto total de \$11'677,830.11 (once millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos treinta pesos 11/100 m.n.), de las cuales 3 transferencias de recursos para realizar 3 proyectos nuevos, por un monto de \$4'087,118.40 (cuatro millones ochenta y siete mil ciento dieciocho pesos 40/100 m.n.), 1 transferencia por ampliación de recursos, por un monto de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), 1 transferencia por reducción de recursos, por un monto de \$5'478,446.00 (cinco millones cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100 m.n.) y 1 transferencia por concepto de economías, por un monto de \$1'762,265.71 (un millón setecientos sesenta y dos mil doscientos sesenta y cinco pesos 71/100 m.n.).

En el Fondo IV, Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se elaboraron 4 transferencias por un monto total de \$6'519,738.40 (seis millones quinientos diecinueve mil setecientos treinta y ocho pesos 40/100 m.n.), de las cuales se elaboraron 2 transferencias de recursos para la apertura de 2 proyectos

Ohe





flan





ACTA SESIÓN No. 51

nuevos, por un monto de \$981,641.45 (novecientos ochenta y un mil seiscientos cuarenta y un pesos 45/100 m.n.), 1 transferencia por ampliación de recursos, por un monto de \$5'513,825.68 (cinco millones quinientos trece mil ochocientos veinticinco pesos 68/100 m.n.) y 1 transferencia por concepto de economías, por un monto de \$24,271.27 (veinticuatro mil doscientos setenta y un pesos 27/100 m.n.).

En el Fondo IV /REMANENTE, Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se elaboró 1 transferencia para la apertura de 1 proyecto nuevo, por un monto de \$649,610.09 (seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos diez pesos 09/100 m.n.).

En el Convenio de Coord. H. Aytto. - Oficialía Mayor (Parques), se elaboraron 5 transferencias de recursos por un monto de \$186,914.38 (ciento ochenta y seis mil novecientos catorce pesos 38/100 m.n.).

En el Convenio Ayuntamiento - Gobierno del Estado (SAPAET), se elaboró 1 transferencia de recursos por un monto de \$61,602.88 (sesenta y un mil seiscientos dos pesos 88/100 m.n.).

En el Convenio CAPUFE, se elaboraron 2 transferencias por un monto total de \$7'085,978.99 (siete millones ochenta y cinco mil novecientos setenta y ocho pesos 99/100 m.n.), de las cuales se elaboró 1 transferencia de recursos para la apertura de 3 proyectos nuevos, por un monto de \$3'542,989.49 (tres millones quinientos cuarenta y dos mil novecientos ochenta y nueve pesos 49/100 m.n.) y 1 transferencia por cancelación de proyecto, por un monto de \$3'542,989.50 (tres millones quinientos cuarenta y dos mil novecientos ochenta y nueve pesos 50/100 m.n.).

En el APAZU, se elaboró 1 transferencia de recursos para la apertura de 1 proyecto nuevo, por un monto de \$431,568.00 (cuatrocientos treinta y un mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.).

En el BANOBRAS - FAIS, se elaboró 1 transferencia por ampliación de recursos, por un monto de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).

En CONACULTA – FESTIVAL DE LA CIUDAD, se elaboró 1 transferencia de recursos para la apertura de 1 proyecto nuevo, por un monto de \$655,800.00 (seiscientos cincuenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 m.n.). En el RAMO ADMINISTRATIVO 20 - HABITAT, se elaboraron 2 transferencias por ampliación de recursos, por un monto de \$80,033.69 (ochenta mil treinta y tres ¿pesos 69/100 m.n.).

En el Financiamiento para Inversión Pública Productiva, se elaboraron 5 transferencias por un monto total de \$20'968,900.94 (veinte millones novecientos sesenta y ocho mil novecientos pesos 94/100 m.n.), de las cuales se elaboró 1

()

Just





ACTA SESIÓN No. 51

transferencia de recursos para realizar 2 proyectos nuevos, por un monto de \$3'197,897.29 (tres millones ciento noventa y siete mil ochocientos noventa y siete pesos 29/100 m.n), 2 transferencias por ampliación de recursos, por un monto de \$7'807,943.95 (siete millones ochocientos siete mil novecientos cuarenta y tres pesos 95/100 m.n.), 1 transferencia por reducción de recursos, por un monto de \$7'196,000.00 (siete millones ciento noventa y seis mil pesos 00/100 m.n.) y 1 transferencia por cancelación de proyecto, por un monto de \$2'767,059.70 (dos millones setecientos sesenta y siete mil cincuenta y nueve pesos 70/100 m.n.

Por consiguiente, al mes de Noviembre de 2011, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Centro se modificó, quedando con un monto total de \$2,632'674,726.16 (dos mil seiscientos treinta y dos millones seiscientos setenta y cuatro mil setecientos veintiséis pesos 16/100 m.n.).

Después de haber evaluado la información presentada a detalle por el Lic. Abraham González Santos, concerniente a las adecuaciones presupuestarias al mes de Noviembre para el ejercicio presupuestal 2011 en los recursos provenientes de las Participaciones, Recursos Propios, Ramo 33, Ramo Administrativo 20, Convenios y Financiamiento para Inversión Pública Productiva, esta Comisión de Programación determina que existen elementos suficientes para aprobar las adecuaciones presupuestarias anteriormente descritas.

Por lo anterior, se concluye la procedencia del Dictamen y, en consecuencia, se acuerda se envíe al H. Cabildo, por conducto del Secretario del Ayuntamiento, para que en la próxima sesión sea sometido a su discusión y aprobación.

ATENTAMENTE

La Comisión de Programación

(Firma llegible)

Manuel Vargas Ramón Presidente

(Firma llegible)

(Firma llegible)

Jorge Alberto Cámara Núñez Secretario

Elvira del Carmen Gil Hoyos Vocal Or



